



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

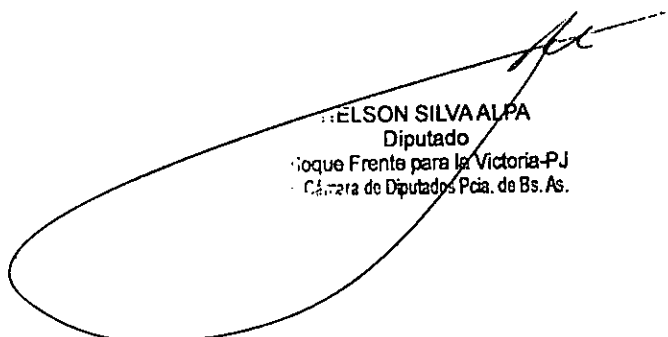


PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Podes Ejecutivo declare de interés Provincial la Fiesta Regional de Teatro Independiente "Región de los Vientos", organizando por el Consejo Provincial de Teatro Independiente, a realizarse en la ciudad de Carlos Tejedor los días 28,29 y 30 de noviembre del año 2014.


NELSON SILVA ALPA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-PJ
Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El Consejo Provincial de Teatro Independiente (C.P.T.I) fue creado con el propósito de fomentar, apoyar y proteger la actividad teatral independiente de la provincia.

Este organismo, dependiente del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, tiene por objeto la promoción, protección, y apoyo a la actividad teatral independiente de la provincia, reconociéndola como un trabajo cultural esencial para el desarrollo integral de la comunidad.

El C.P.T.I es el responsable de seleccionar él o los elenco/s que representan a la provincia de Buenos Aires en la Fiesta Nacional de Teatro. En ese sentido, considerando a este evento un recurso de crecimiento, formación, debate, talleres y creación de nuevas posibilidades de trabajo.

Esta Fiesta Regional de Teatro "Región de los Vientos" a realizarse en la ciudad de Carlos Tejedor se propicia generar espacios de encuentro para trabajar sobre propuestas, planear estrategias, aunar problemáticas y debatir para ir avanzando sobre las ideas desarrolladas en los sucesivos encuentros.

Esta "Región de los Vientos" esta formado por los partidos de 25 de Mayo, 9 de Julio, Bolívar, Carlos Casares, Daireaux, Hipólito Irigoyen, Pehuajo, Carlos Tejedor, Trenque Lauquen, Pellegrini, Tres Lomas y Salliqueló.

El C.P.T.I junto al grupo "Las Tres Carátulas" como grupo anfitrión aspiran a trabajar en conjunto con la Dirección de Cultura, buscando generar la identidad del certamen para proyectar el impacto de la fiesta en la comunidad, incluyéndola activamente para generar un compromiso social.

Todas las actividades que se programen están enmarcadas dentro de los lineamientos de la Ley Provincial de Teatro.

Se pretende además, revalorizar la existencia de los grupos de teatro locales y regionales, reconociendo su trabajo histórico y resaltando su importancia para canalizar las necesidades, ya que son una de las vías principales para generar una participación activa y un intercambio permanente entre los trabajadores del *Teatro Independiente*.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


NELSON SILVA ALPA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-PJ
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.